



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0633/04/24

Oficio N°: SG.LP-08/2024/1688

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de abril de 2024

MIGUEL ANGEL LEDEZMA ORTEGA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0653/2021 de fecha 25 de Mayo de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-LEO-001/21** ubicado en PARCELA 102 Z6 P1/1 S/N C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 102.525 Metros cúbicos	3	56	58	28122361	28122363	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 10.252 Metros cúbicos	1	59	59	28122364	28122364	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**MEDIO
AMBIENTE**
ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:	MAD EN ROLLO DE PINO																																
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha																															
	M3	18/04/2024																															
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Folio</th> <th>Remitente</th> <th>Codigo</th> <th>Cant.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>28/10/2023</td><td>26604710</td><td>EJIDO TOMOCHI</td><td>P08031TOM001/12</td><td>13.110</td></tr> <tr><td>28/10/2023</td><td>26604709</td><td>EJIDO TOMOCHI</td><td>P08031TOM001/12</td><td>12.480</td></tr> <tr><td>14/11/2023</td><td>26604659</td><td>EJIDO TOMOCHI</td><td>P08031TOM001/12</td><td>14.030</td></tr> <tr><td>14/11/2023</td><td>26604658</td><td>EJIDO TOMOCHI</td><td>P08031TOM001/12</td><td>10.130</td></tr> <tr><td>17/11/2023</td><td>26604645</td><td>EJIDO TOMOCHI</td><td>P08031TOM001/12</td><td>10.640</td></tr> </tbody> </table>				Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	28/10/2023	26604710	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	13.110	28/10/2023	26604709	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	12.480	14/11/2023	26604659	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	14.030	14/11/2023	26604658	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.130	17/11/2023	26604645	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.640
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.																													
28/10/2023	26604710	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	13.110																													
28/10/2023	26604709	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	12.480																													
14/11/2023	26604659	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	14.030																													
14/11/2023	26604658	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.130																													
17/11/2023	26604645	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.640																													
Registro de salidas																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Folio</th> <th>Destinatario</th> <th>Producto</th> <th>Cant.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>16/10/2023</td><td>52/52</td><td>SIN USAR</td><td>MAD ASS.PINO</td><td>40.862</td></tr> <tr><td></td><td>53/54</td><td>CARBORD INTERNACIONAL SERV</td><td>MAD ASS.PINO</td><td>0.000</td></tr> <tr><td></td><td>54</td><td>SIN SALDO</td><td>CAJAS EMPAQUE</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>55/55</td><td>SIN USAR</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>				Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.	16/10/2023	52/52	SIN USAR	MAD ASS.PINO	40.862		53/54	CARBORD INTERNACIONAL SERV	MAD ASS.PINO	0.000		54	SIN SALDO	CAJAS EMPAQUE			55/55	SIN USAR							
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.																													
16/10/2023	52/52	SIN USAR	MAD ASS.PINO	40.862																													
	53/54	CARBORD INTERNACIONAL SERV	MAD ASS.PINO	0.000																													
	54	SIN SALDO	CAJAS EMPAQUE																														
	55/55	SIN USAR																															
Equivalencia en materia prima transformada																																	
Total		Total	40.862																														
			33.215																														

destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 2

Genero:	MADERA EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	
Registro de entradas			
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)			
Fecha	Folio	Remitente	Código
04/04/2024	14070381	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15
05/04/2024	14070377	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15
05/04/2024	14070428	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15
06/04/2024	14070427	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15
08/04/2024	14070426	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15
09/04/2024	14070425	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15
10/04/2024	14070424	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15
11/04/2024	14070421	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15
12/04/2024	14070364	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15
12/04/2024	14070419	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15
14/04/2024	14070417	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15
Total			
			144.660
Equivalencia en materia prima transformada			
			91.324
Equivalencia en materia prima transformada			
			0.000

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarcos inmediata anterior

Miguel A. Ledezma O.

Titular o representante legal